



DECRETO N°

2781

TEMUCO,

12 AGO. 2019

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 2855 de fecha 14 de diciembre del 2018, que aprueba y desagregan el presupuesto de ingresos de gastos del Municipio para el año 2019.

2. El Decreto Alcaldicio N° 93 del 09 de Enero del 2019, que aprueba las actividades del Programa Deporte Ancestral, para el año 2019.

3. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de ejecutar "Actividad Conozcamos la Araucanía" dirigida a personas adultas de Comunidades Indígenas de Temuco, en el mes de septiembre a partir de las 08:00 hrs. Hasta las 20:00 hrs en Centro de Ski Las Araucarias, ubicado a 82 Kms. al noreste de Temuco, Chile, en los faldeos del Volcán Llaima.

DECRETO:

1. Apruébese la siguiente actividad con usuarios del Sectores Rurales, la que se realizara de la siguiente forma,

Nombre de la Actividad	Conozcamos la Araucanía
A quienes va dirigido	Usuarios de distintos Sectores Rurales
Objetivo General de la Actividad	Consolidar y desarrollar su cultura, unidad y convivencia entre las comunidades rurales.
Objetivo Específico de la Actividad	Potenciar la actividad cultural entre las comunidades y mejorar su calidad de vida.
Cobertura estimada	120 personas
Fecha:	28 de Septiembre de 2019
Gasto programado	\$ 3.000.000.- Servicio de Producción de Eventos: Detalle: <ul style="list-style-type: none">- Servicio de Alimentación- Ornamentación- Amplificación básica- Recreación- Staff de monitores
Evidencia de la actividad	Registro Fotográfico y Registro de usuarios por Comunidades

1804182

CRONOGRAMA ACTIVIDAD CONOZCAMOS LA ARAUCANIA

HORARIO	ACTIVIDAD	ENCARGADO
08:00 HRS	SALIDA DE LOCOMOCION DIRIGENTES COMUNIDADES INDIGENAS DESDE FRONTIS DE LA MUNICIPALIDA (SALUDO DE AUTORIDADES Y ALCALDE)	JORGE MARIMAN- LEANDRO GONZALEZ
09:30 HRS	DESAYUNO CAMPESTRE	JORGE MARIMAN- LEANDRO GONZALEZ
10:30 HRS	LLEGADA DE COMUNIDADES A SECTOR DE ACTIVIDAD	JORGE MARIMAN- LEANDRO GONZALEZ
11:00 HRS	ROGATIVA ANCESTRAL PARA DAR INICIO ACTIVIDAD	MACHI DEL PROGRAMA
11:45 HRS	INGRESO A SECTOR CENTRO DE SKI	JORGE MARIMAN-LEANDRO GONZALEZ
12:30 HRS	JUEGOS DE NIEVE EN CENTRO DE SKI	JORGE MARIMAN- LEANDRO GONZALEZ
14:00 HRS	ALMUERZO	JORGE MARIMAN- LEANDRO GONZALEZ
15:00 HRS	JUEGOS DE NIEVE EN CENTRO DE SKI	JORGE MARIMAN- LEANDRO GONZALEZ
17:00 HRS	ONCE	JORGE MARIMAN- LEANDRO GONZALEZ
17:30 HRS	REGRESO DE LUGAR ACTIVIDAD	JORGE MARIMAN- LEANDRO GONZALEZ
19:30 HRS	LLEGADA DE COMUNIDADES A TEMUCO	JORGE MARIMAN- LEANDRO GONZALEZ

2. Impútese los gastos originados por el presente

decreto de la siguiente forma:

- \$3.000.000.- al centro de costo 15.05.01, gastos operacionales municipales, ítem 22.08.011.005, servicio Producción de Eventos.

3.- Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su reglamento.

4.-Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Encargada del Departamento Comunitario y Vecinal Miguel Gamonal Paredes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



KKP/MGP/lgs
Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección Control
- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Of. Partes
- Dideco